



76-1010-1

Santiago de Cali

No: 76-2-2019-039617
09/10/2019 02:58:22 P.M.

ores
Clínica de Hipertensión Arterial y
Cuidados Coronarios Ltda.
CHACC – en Liquidación
Calle Autoquista Norte No. 103 - 59
Bogotá D.C

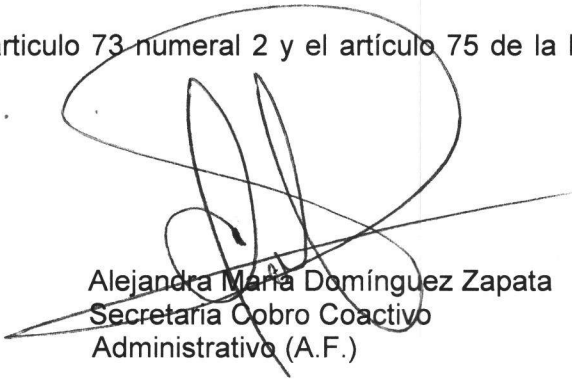
Asunto: Notificación Diligencia de Secuestro
Proceso No. 598 - 14

Respetados Señores,

A través de la presente comunicación se realiza la notificación por correo del Acta N° 0002 del día 04 de octubre de 2019, mediante la cual se realiza la Diligencia de Secuestro de un bien mueble (vehículo automotor), en un Proceso de Cobro Coactivo en contra de la Clínica de Hipertensión Arterial y Cuidados Coronarios Ltda. CHACC – en Liquidación, identificada con Nit. No. 900.234.908-1, para lo cual se anexa copia del Acta, advirtiendo que contra la misma no procede recurso alguno.

Lo anterior de conformidad con el artículo 73 numeral 2 y el artículo 75 de la Resolución 01235 de 18 de junio de 2014.

Atentamente,


Alejandra María Domínguez Zapata
Secretaría Cobro Coactivo
Administrativo (A.F.)

Anexo: 3 Folios

Elaboró Fabian Andrés Ospina (fospinag@sena.edu.co)
Judicante Despacho de Cobro Coactivo

Vo.Bo. Sigifredo Marmolejo Murillo.
Abogado de Cobro Coactivo
034-05

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Valle del Cauca – Cobro Coactivo

Calle 52 No. 2Bis - 15, Santiago de Cali - PBX (57 1) 431 58 00 IP: 22809

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pag 1



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

472

Sección Postales Nacionales S.A. Nit. 900.082.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (77-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co
Min. Transporte Lic de cargo 000200 del 2005/2011
Min. Tercer Mensajería Express 001967 de 09/08/2011

Remitente

Destinatario

Miembro Razón Social: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-DIRECCION VEC
Dirección: CALLE 52 2BIS-1
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: VALLE DEL CAUCA
Codigo postal: 760004034
Envío: YC02070804070

Miembro Razón Social: CLINICA DE HIPERTENSION ARTERIAL Y CUIDADOS CORONARIOS LTDA
Dirección: AUTOQUISTA NORTE 103-59
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111111538
Envío: YC02070804070



ACTA No. 0002 DE 2019

“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA LA DILIGENCIA JUDICIAL DE SECUESTRO DE BIEN MUEBLE”

SENA
Regional Valle
Despacho de cobro
Coactivo Administrativo
Es fiel copia del documento

RADICACION: 598-14
PROCESO: Cobro Coactivo Administrativo
EJECUTOR: Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
DEUDOR: Clínica de Hipertensión Arterial y Cuidados Coronarios Ltda.
CHACC – en Liquidación.
NIT. 900.234.908-1
UBICACIÓN DEL MUEBLE: Compañía de Investigaciones Judiciales y Administrativas - CIJAD
Calle 30 Norte No. 2BN – 42 de Cali – Valle.

Actuando de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1066 de 2006 y en los artículos 6 y 7 de la Resolución No. 01235 del 18 de junio de 2014 “Mediante la cual se adopta el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera en el Sena, a través del Proceso Administrativo de Cobro Coactivo”, profiere el presente Acto Administrativo por medio del cual se fija fecha y hora para la diligencia de secuestro del bien mueble (vehículo automotor) de propiedad del ejecutado, Clínica de Hipertensión Arterial y Cuidados Coronarios Ltda. CHACC – en Liquidación., identificado con el NIT No. 900.234.908-1, con fundamento en las siguientes:

En la ciudad de Santiago de Cali, el día cuatro (04) de octubre de 2019, siendo las 10:35 am, como se indica en el Auto No. 00336 del 17 de septiembre de 2019 expedido dentro del proceso de Cobro Coactivo Administrativo contra la Clínica de Hipertensión Arterial y Cuidados Coronarios Ltda. CHACC – en Liquidación., con el fin de practicar el secuestro por parte del despacho de cobro coactivo Regional Valle, y dando cumplimiento a lo solicitado por la Regional Distrito Capital mediante Auto de fecha 24 de abril del 2019, que comisiona las diligencias de Remate, Avaluo y Secuestro del Bien Mueble, la diligencia se realiza por medio de la secretaria de Cobro Coactivo de la Regional Valle, Alejandra María Domínguez Zapata, identificada con la C.C. No. 1.130.596.651 expedida en Cali (Valle), quien está facultada para realizar esta diligencia conforme a sus funciones por medio de la Resolución No. 1235 de 2014 en su artículo 8, y el abogado de cobro coactivo, Sigifredo Marmolejo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.838.713 como secretario, se constituye en AUDIENCIA PUBLICA DE DILIGENCIA DE SECUESTRO del bien mueble (vehículo automotor) clase campero identificado con Placas No. DCS-656.



ACTA No. 0002 DE 2019

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA LA DILIGENCIA JUDICIAL DE SECUESTRO DE BIEN MUEBLE"



Regional Valle
Despacho de cobro
Coactivo Administrativo
Es fiel copia del documento

En las instalaciones del despacho de cobro coactivo administrativo del Servicio Nacional De Aprendizaje SENA , REGIONAL VALLE, se hace presente la Arquitecta BETSY INÉS ARIAS MANOSALVA, Identificada con la C.C. No. 32.633.457, nombrada como auxiliar de la justicia en calidad de secuestre, quien se ubica en calle 18 A # 55-105 torre M apto 350 celular 3158139968, correo electrónico Balbet2009@hotmail.com, como secuestre de conformidad con designación efectuada en el auto de avóquese para lo cual aporta documento de identidad y póliza de garantía de cumplimiento en favor de entidades estatales No. 42047994000030816 expedida por la compañía de seguros Aseguradora Solidaria de Colombia S. A., el 30 de marzo de 2019, como auxiliar de la justicia (secuestre), documento que el despacho anexa a la diligencia.

En este estado de la diligencia el despacho procede a realizar la POSESION de la secuestre quien manifiesta de manera libre, voluntaria, espontánea ACEPTARLO declarando bajo la gravedad de juramento cumplir fiel y cabalmente sus deberes y en señal de tal aceptación firmará la presente acta. Seguidamente el despacho le deja de presente a la secuestre que deberá cumplir su función de rendir informes periódicos al despacho y en caso de que el mueble genere algún tipo de renta por cualquier concepto ésta deberá consignarla de manera inmediata a su recibo y para realizar cualquier gasto deberá contar con la aprobación de este despacho y cumplir con los artículos 51 y 52 del CGP.

Acto seguido el despacho y las personas ya mencionadas nos trasladamos al sitio de la diligencia del secuestro del bien mueble (vehículo automotor) ubicado en la entidad CIJAD "Almacenamiento y Custodia Rodantes" en la Carrera 30 Norte # 2BN – 42, de la ciudad de Cali, estando en el lugar somos atendidos por la señora VIVIANA MARCELA OSPINA ERAZO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.144.152.438, quien manifiesta que es auxiliar administrativo de la entidad CIJAD "Almacenamiento y Custodia Rodantes" y quien permite el acceso de manera voluntaria al parqueadero donde se encuentra el bien mueble.

En este estado de la diligencia se procede a describir el bien mueble (vehículo automotor): de placas DCS 656, marca SSANGYONG – Actyonel, línea ACTYON 020P, modelo 2009, cilindraje 1998, carrocería CABINADO, color BLANCO, servicio PARTICULAR, número de motor 66495110528305, chasis KPTC0B1KS9P062485, cual se revisa según relación de inventario número A 0955, realizado el día 18 de diciembre de 2018 por CIJAD, el cual corresponde en su totalidad excepto que presenta un compresor de aire acondicionado. Se desconoce el funcionamiento hidráulico, mecánico y eléctrico, porque al introducir las llaves



ACTA No. 0002 DE 2019

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA LA DILIGENCIA JUDICIAL DE SECUESTRO DE BIEN MUEBLE"



Regional Valle
Despacho de cobro
Coactivo Administrativo
Es fiel copia del documento


en el swiche de encendido, la batería se encontraba descargada. Presenta en su contorno hundidos y pelones leves en toda su carrocería, del vehículo se tiene la Tarjeta de Propiedad y una llave de swiche (encendido).

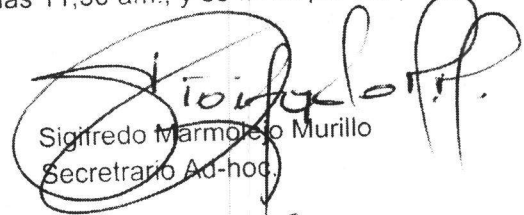
Acto seguido el despacho deja constancia de que el bien antes descrito, es el mismo que fuera embargado mediante auto de embargo de remanentes con fecha 14 de mayo del 2015, para llevar a cabo la diligencia de secuestro del mismo, en consecuencia el despacho declara legalmente secuestrado los derechos del bien mueble que posee el deudor identificado con placa número DCS 656 y de él hace entrega real y material a la señora secuestra, quien manifiesta "recibo de conformidad al acta y prometo cumplir con los deberes que la ley me impone dejando constancia de que el bien mueble se deja en el mismo sitio, lugar donde fue secuestrado o hasta cuando lo ordene la entidad. El despacho deja constancia, que la funcionaria de la entidad CIJAD señora VIVIANA MARCELA OSPINA ERAZO, informa que por concepto de parqueadero hasta la fecha de hoy se adeuda cuatro millones doscientos sesenta y un mil doscientos sesenta y seis pesos mcte (\$4.261.266), es todo".

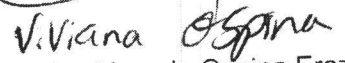
En este estado de la diligencia el despacho deja constancia que en el transcurso de la misma NO se presentó oposición legal alguna y procede a fijar los honorarios a la auxiliar de la justicia por la labor realizada en la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCO PESOS M/CTE. (\$275.705,00), los cuales serán consignados en la cuenta de ahorros No. 3062-1415450 de Bancolombia, previa presentación de la cuenta de cobro por parte de la secuestra y cargados a título de costas al deudor en mención.

Se da por terminada la presente diligencia siendo las 11:50 am., y se firma por las personas que intervinieron en la misma.


Alejandra María Domínguez Z.
Secretaría Jurisdicción Coactiva (A.F.)


Fabian Andres Ospina
Judicante - Asistente a la diligencia.


Sigifredo Marmoleso Murillo
Secretario Ad-hoc.


Viviana Marcela Ospina Erazo
Quien atendió la diligencia


Betsy Inés Arias Manosalva
Secuestra

472	Motivos de Devolución	<input checked="" type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número							
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado							
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado							
	<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado							
		<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor								
Fecha:	MES	AÑO	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor: Miguel Ramirez						Nombre del distribuidor:				
C.C. 11 OCT '19						C.C.				
Centro de Distribución:						Centro de Distribución:				
Observaciones: 80758.402 Clinica Oncolife.						Observaciones:				





Trazabilidad Web

[Ver certificado entrega](#)

Nº Guia

Buscar

Para visualizar la guía de version 1 : sigue las [instrucciones de ayuda para habilitarlas](#)

1 of 1 Find Next

Guía No. YG242320893CO

Fecha de Envío: 10/10/2019
19:09:55

Tipo de Servicio: POSTEXPRESS

Cantidad: 1 Peso: 200.00 Valor: 6000.00 Orden de servicio: 12642909

Datos del Remitente:

Nombre: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - DIRECCION GENERAL - SENA - CALI Ciudad: CALI Departamento: VALLE DEL CAUCA
Dirección: CALLE 52 2Bis-15 Teléfono:

Datos del Destinatario:

Nombre: CLINICA DE HIPERTENSION ARTERIAL Y CUIDADOS CORONARIOS LTDA Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C.
Dirección: AUTOPISTA NORTE 103-59 Teléfono:

Carta asociada: Código envío paquete: Quien Recibe: **CLINICA DE HIPERTENSION ARTERIAL Y CUIDADOS CORONA**
Envío Ida/Regreso Asociado:

Fecha	Centro Operativo	Evento	Observaciones
09/10/2019 08:23 PM	PO.CALI	En proceso	
10/10/2019 07:09 PM	PO.CALI	Admitido	
11/10/2019 06:11 AM	CD.NORTE	En proceso	
11/10/2019 07:56 AM	CD.NORTE	Desconocido-dev. a remitente	
11/10/2019 01:44 PM	CD.ZONA 1	Digitalizado	
11/10/2019 08:09 PM	CD.NORTE	TRANSITO(DEV)	
12/10/2019 11:53 AM	CTP.CENTRO A	TRANSITO(DEV)	
12/10/2019 11:55 AM	CTP.CENTRO A	En proceso	
16/10/2019 06:07 PM	CD.LA FLORA	devolución entregada a remitente	
16/10/2019 06:48 PM	CD.LA FLORA	Digitalizado	



Entregando lo mejor de los colombianos



Certificación de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.

Certifica:

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. N° 900.06Z.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: PO.CALI Fecha Pre-Admisión: 09/10/2019 18:21:30

Orden de servicio: 12642608

YG242320893CO

Valores Remitente	Nombre/ Razón Social: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - DIRECCIÓN GENERAL - CALI	NIT/C.C/T: 899999034	Causal Devoluciones:	C1 C2	Cerrado
	Dirección: CALLE 52 2Bis-15	Teléfono: Código Postal: 760004034	RE Rehusado	N1 N2	No contactado
Valores Destinatario	Referencia: 10101-039617	Depto: VALLE DEL CAUCA Código Operativo: 7777480	NE No existe	FA	Fallecido
	Ciudad: CALI	Tel: Código Postal: 111111538 Código Operativo: 111144	NS No reside	AC	Apartado Clausurado
Valores Físicos	Nombre/ Razón Social: CLINICA DE MEDICACION ANTIBIOTICA Y CUIDADOS CORONARIOS S.A.S	Ciudad: BOGOTA D.C.	DE Desconocido	FM	Fuerza Mayor
	Dirección: AUTOPISTA NORTE	Tel: Código Postal: 111111538 Código Operativo: 111144	NO No reclamado		
Valores Monetarios	Peso Físico(grams): 200	Dice Contar: 16 OCT. 2019	NO Dirección errada		
	Peso Volumétrico(grams): 0	Observaciones del cliente: UNIDAD CLINICA SENA Y ARCHIVO CENTRAL			
Valor Facturado(grams): 200		Fecha de entrega: dd/mm/aaaa	Firma nombre y/o sello de quien recibe:		
Valor Declarado: \$0		Distribuidor:	C.C. Tel: Hora:		
Valor Flete: \$6.000		Gestión de entrega: dd/mm/aaaa	C.C.:		
Costo de manejo: \$0		1er 2do dd/mm/aaaa	Miguel Ramirez		
Valor Total: \$6.000			11 OCT '19		

77774801111644YG242320893CO

8905568.402

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

➤ Código Postal: 110911
 Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.

Línea Bogotá: (57-1) 472 2005
 Línea Nacional: 01 8000 111 210

www.4-72.com.co